

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____
OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 15 de febrero de 2024</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>013-2023</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA (GRUPO 11) PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA (GRUPO 11)</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>Municipio de Tierra Alta (Córdoba)</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>\$9.037.000.000,00</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>NA</i>
CONTRATISTA	<i>Consortio Nuevo Horizonte</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>Consortio Inter Educativo</i>
PLAZO	<i>Cinco (5) meses</i>
FECHA DE INICIO	<i>15/02/2024</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>15/07/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de Obra N° 013-2023 previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento N.º 400053888 expedida por la aseguradora **Nacional de Seguros** y aprobada el 15 de febrero 2024 y de la póliza de

responsabilidad civil extracontractual No. 400053885 expedida por la aseguradora **Nacional de Seguros** y aprobada el 15 de febrero 2024, que está(n) asociada(s) a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 013-2023 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA (GRUPO 11)**, el día 15 del mes febrero del año 2024 el cual debe concluir el día 15 del mes JULIO del año 2024

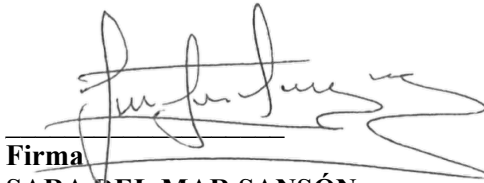
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
JOSÉ RICARDO VALENCIA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
NUEVO HORIZONTE



Firma
SARA DEL MAR SANSÓN
REPRESENTANTE LEGAL
INTEVENTORIA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
INTEREDUCATIVO

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito